



Benigno Filomeno de Rojas
(Dibujo de Yorgi Morel, 1965)

Fuente: Julio C. Campillo Pérez. *Benigno Filomeno de Rojas. Política y economía*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1993, p. 122. (Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Vol. I).

ROJAS Y ESPAILLAT EN EL VORTICE DEL LIBERALISMO CIBAÑO¹

Roberto Cassá

Las condiciones regionales

Transcurrido poco tiempo después de la independencia de 1844, comenzó a aflorar una corriente de liberalismo en la ciudad de Santiago, la cual no se proponía cuestionar frontalmente el conservadurismo del gobierno central, sino, más bien, medrar bajo su sombra, aprovechando la presencia de los componentes liberales que contenía el pensamiento conservador de los letrados que ocupaban las posiciones gubernamentales preeminentes.

En las dos grandes regiones del país se definieron contextos políticos divergentes: mientras en la capital los restos del liberalismo quedaron sumergidos bajo la ola conservadora, en el norte del país se desarrolló paulatinamente, hasta conformarse en una corriente inserta en el estado. Empero, en el Cibao nunca terminó de cobrar fuerza un proyecto nacional que le permitiera rivalizar exitosamente con el centralismo sempiterno de las élites de la ciudad de Santo Domingo. Aunque surgieran distintos agrupamientos de políticos e intelectuales en Santiago, con el propósito de ganar posiciones en beneficio de los intereses regionales, nunca dejarían de estar condicionados por un sentido de subordinación respecto a Santo Domingo. Este cordón umbilical denotaba la falta de correspondencia entre la dinámica económica cibaëña y la formación de sujetos aptos para hacerse del poder. Tal desfase

¹ Este escrito forma parte de los resultados de una investigación acerca del pensamiento social y político dominicano, que cuenta con el patrocinio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

solo se rompería, transitoriamente, durante la guerra civil de 1857 y la guerra contra España, conocida como Restauración, entre 1863 y 1865.

Se pueden señalar algunos determinantes en la identificación regional de esa temprana resurgencia del liberalismo doctrinal. En Santiago no existía una continuidad de las relaciones de tipo colonial comparable a la de Santo Domingo, que había sido la única ciudad del país entre los siglos XVI y XVIII.² Adicionalmente, a causa de las condiciones ecológicas de la zona septentrional -de mayor pluviosidad por el choque de los vientos alisios en la Cordillera Central- y de la menor importancia de la esclavitud antes de 1822, se pudo desarrollar un campesinado vinculado al mercado mundial por medio del cultivo del tabaco.³

Por lo antedicho, los sectores sociales cibaeños que emergieron después de 1795 adoptaron una fisonomía distinta a la de los sureños. En el circuito que unía las campiñas a Santiago y esta ciudad a Puerto Plata fue desarrollándose una clase comercial que tenía su base en el tratante-pulpero de la sección rural y su cúspide en el exportador extranjero. Aunque en Puerto Plata estuviesen radicadas las firmas exportadoras de extranjeros, el nervio del sistema económico regional se localizaba en Santiago, foco demográfico de la región y entonces en perspectiva de rivalizar, desde el punto de vista de la población y las riquezas, con Santo Domingo. Para la época, el gran Cibao tenía tanta población como el resto del país, y desde poco después de 1850 comenzó a generar mayor monto de riquezas exportables.⁴ Más importante era la calidad del fenómeno económico, ya que, al estar basado en la agricultura mercantil, evidenciaba una tendencia de dinamismo ausente en el sur.

² Razonamientos al respecto en Julio G. Campillo Pérez. "Pensamiento político y económico de Benigno Filomeno de Rojas", en *Benigno Filomeno de Rojas. Política y economía*, Santo Domingo, 1994, p. 29.

³ Pedro San Miguel, "*The Dominican Peasantry and the Market Economy: the Peasants of the Cibao, 1880-1960*", (Tesis de doctorado en la Universidad de Columbia, 1987).

⁴ Roberto Cassá, *Historia social y económica de la República Dominicana*, 2 tomos. Santo Domingo, 1977-1980, II, pp. 18 ss.

No obstante todo ello, al igual que antes, el Cibao se encontraba subordinado en lo económico a la banda sur y, en particular, a la antigua ciudad amurallada. La relación tenía su origen en un ámbito político, puesto que la preeminencia administrativa capitalaína redundaba en una explotación fiscal. Una porción destacada de los recursos necesarios para las importaciones de Santo Domingo provenía de las transferencias fiscales de las riquezas cibaeñas. Como expresión de ello, las estadísticas de comercio exterior muestran el desbalance entre las crecidas exportaciones de Puerto Plata y el monto considerablemente inferior de importaciones.⁵

Esto comportaba la preeminencia económica, esencialmente por vía de la gestión estatal, de la clase dominante sureña en detrimento de la clase mercantil cibaëña. Aunque los sectores dirigentes cibaëños captaban que quedaban a merced de la rapiña de los gobernantes centrales, inicialmente no recusaron en forma abierta esa relación, posiblemente por su debilidad material y por carecer de herramientas políticas.

Efectivamente, el proceso social del período muestra que los agentes políticos insertos en las relaciones económicas eran considerablemente más débiles en el Cibao. En Santo Domingo existía un sólido contingente de cortadores de madera, en gran medida identificado a hateros y funcionarios públicos, sector que, en lo fundamental, asumió el protagonismo en el interior del estado.

Era así lógico que la rendición de los trinitarios en Santo Domingo fuera acatada en Santiago. En lo adelante, el interés cibaëño se manifestaría a través de la pugna por ocupar posiciones en el sistema político que consagraba la relación desfavorable para la región. Así, la incipiente élite política de la capital norteaína decidió comprometerse con la rectoría de Santana, ante lo cual el autócrata se mostró sensible, como se observa en la aceptación de que en 1849 se designase en la

⁵ Véanse las informaciones sobre comercio exterior compiladas por Roberto Marte, en *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805-1890)*. Santo Domingo, 1984.

presidencia a Santiago Espaillat, congresista de Santiago.⁶ Pese a la divergencia de intereses, en los años subsiguientes los cibaños tendieron a mantener lazos con Santana. Por ello se explica que lo llamaran del exilio en 1857, a fin de entregarle la dirección militar de la rebelión contra Buenaventura Báez, lo que constituía un contrasentido irremediable.

Este tipo de actuaciones se explica por la autorrestricción de objetivos de los adalides cibaños alrededor de la ganancia de posiciones para impulsar reformas que redundaran positivamente en la región y disminuyeran las irrationalidades administrativas, en gran parte asociadas a la succión de excedentes por parte de la burocracia capitala. De seguro que tomaban nota de la capacidad restringida de presionar, dada la combinación de debilidad propia y de las brechas que abría el sistema político. En los tempranos debates en el poder legislativo se observa que algunas sugerencias acerca de la administración tributaria que formulaban los representantes de Santiago eran olímpicamente rechazadas bajo el alegato de no ajustarse a las condiciones del país.⁸

Poco a poco fue creciendo el convencimiento de que procedía una reforma radical en la organización interna del estado y en la distribución de los papeles de las regiones, así como para compensar la desventaja en el terreno burocrático y militar. Esta modificación de actitudes pudo estar motivada por la visible tendencia al crecimiento económico regional y los

⁶ Sumner Welles, *La viña de Naboth*, 2 tomos, Santiago, 1939, I, p. 99. Aunque Santiago Espaillat se negó a aceptar la posición, al decir de Welles, consciente de que sería una marioneta de Santana, su selección por las cámaras y el interés del dictador indican la existencia de relaciones cordiales entre las partes, las cuales no cesaron hasta 1858.

⁷ Véanse planteamientos al respecto hechos por Benigno Filomeno de Rojas en el Senado Consultor, en mayo de 1855, en *Reforma constitucional (Actas de noviembre a diciembre de 1854)* y *Senado Consultor (Actas, resoluciones y providencias)*, 1855, Colección Trujillo, serie II, vol. VI, Santiago, 1944, pp. 117 ss.

⁸ Esa justificación de la irrationalidad administrativa era argumentada por las luminarias de la política de entonces, como Tomás Bobadilla. Véase uno de los mejores discursos de este prominente político conservador, en Emilio Rodríguez Demorizi (ed.), *Discursos históricos y literarios*, Ciudad Trujillo, 1947, pp. 98-105.

obstáculos que la conciencia de los obstáculos que representaban las relaciones asimétricas en el sistema político. Desde ahí iría emergiendo una convicción de superioridad. Años después, Ulises Francisco Espaillat expondría gráficamente las expectativas cibaenas en el concierto nacional, haciendo un símil entre localidades y generaciones: Santo Domingo, a su decir, representaba lo añejo, cuya misión consistía en "regular" el posible desbordamiento de los actos de la colectividad nacional; Santiago era presentada como el conveniente reverso de la moneda, lo juvenil, cuya función era servir de "motor" de las energías.⁹

Conjuntamente con las demandas en el seno de los órganos centrales del estado, los santiagueros se orientaron hacia la concertación de esfuerzos en iniciativas de progreso, fundamentalmente en el fomento de la agricultura, caminos e instituciones educativas, todo pautado por la proclama del "espíritu de asociación". A tono con esta inquietud colectiva, se se constituyó en 1846 la Sociedad Patriótica de Fomento en la ciudad de Santiago, iniciativa que solo con tardanza sería emulada en Santo Domingo. De seguro fue muy poco lo que pudo llevar a cabo esa entidad, pero evidenciaba la aparición de un espíritu progresista en las élites mercantiles santiagueras, llamado a perpetuarse como acervo regional. No faltaron las tentativas por pasar a planos de inversiones a gran escala, como el proyecto de una línea de ferrocarril en 1860, promovido por el británico Theodore Stanley Heneken, integrante de la élite política cibaena.¹⁰

Expresión de tales demandas fue el inicio de un conjunto de publicaciones en las cuales se enunciaban los problemas centrales del país. Ulises Francisco Espaillat dio la tónica con su *Memoria sobre el bien y el mal de la República*, en 1856. Aunque se ha perdido el texto, existen comentarios en la

⁹ Ulises Francisco Espaillat. "El Ozama y el Cibao". *Escritos*. Santo Domingo. 1987. p. 171.

¹⁰ Javier Angulo Guridi. "Memoria leída ante el Honorable Ayuntamiento de Santiago sobre la construcción de un camino de hierro de dicha ciudad a Puerto Plata". *Gaceta Oficial*, no. 93, 2 de junio de 1860.

prensa de la época que sugieren que Espaillat iniciaba sus indagatorias acerca de los problemas nacionales.¹¹ Pedro Francisco Bonó continuó la senda al publicar meses después *Apuntes sobre los cuatro ministerios*, en el cual esboza los temas que serían en lo sucesivo característicos de su pensamiento: autoritarismo y descentralización, democracia y libertades, inmigración, agricultura y fomento, entre otros.¹²

Espaillat colocó la columna central de lo que sería la intervención pensante cibaëña, situándose como la figura intermedia de la inicial trilogía de pensadores de relieve, cristalización por excelencia del espíritu ilustrado. Mientras Benigno Filomeno de Rojas, el primer integrante de la trilogía, centraba su alegato en la modificación de los contornos institucionales del estado, Espaillat denunciaba la supremacía del estado sobre la sociedad y convocaba a esta a obrar autónomamente; Pedro Francisco Bonó, el tercero de estos intelectuales, concluía una suerte de ciclo, ya que, a la larga, giraría hacia la radicalización democrática y popular del liberalismo, hasta concluir en la crítica a su gestión en el país. Esta sucesión de problemáticas no implicó solamente un deslinde progresivo en el terreno doctrinal, sino sucesivos peldaños en la sistematicidad y calidad de la elaboración.

Además de estos tres intelectuales, se encontraron otros que no alcanzaron tanto renombre, pero en quienes se conjugaban altos estándares culturales, ligazones con la actividad comercial y la participación beligerante en los asuntos públicos en base a posturas consistentes. Gregorio Luperón se encargó de enaltecerlos en capítulos de sus memorias en que ofreció semblanzas de Pablo Pujol, Julián Belisario Curiel, Máximo Grullón y Alfredo Deetjen.¹³ Siendo sujetos cultos, tal vez no igualaron la producción de Bonó o Espaillat a causa de

¹¹ El autor ofreció, *a posteriori*, glosas de ese texto; incluso cita un párrafo en "Carta a la Sociedad de Amantes de la Luz", 13 de enero de 1876, en *Escritos*, p. 278.

¹² Emilio Rodríguez Demorizi (ed.), *Papeles de Pedro Francisco Bonó*, Santo Domingo, 1964, pp. 80-103.

¹³ Gregorio Luperón. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, 3 vols., Santo Domingo, 1974, II, caps. IX, X, XII y XIII.

la precariedad de la prensa en la capital cibaëña hasta los años setenta. La relativa solidez del espíritu liberal en la intelectualidad santiaguera se prolongaría en una generación ulterior a través de figuras como Manuel de Jesús Peña y Reynoso y Eugenio Deschamps, quienes, con sus naturales acentos personales, exploraron nuevas propuestas.

Benigno Filomeno de Rojas

El nervio de la intervención de los primeros representantes políticos de Santiago, como se ha visto, originalmente se circunscribió a la adopción de reformas técnicas y administrativas en el funcionamiento estatal. Estas no suponían la ruptura con el espíritu conservador prevaleciente, sino su compatibilización progresiva con los preceptos del liberalismo. En esos trajines se destacaría Benigno Filomeno de Rojas, quien, gracias a su experiencia cosmopolita, que incluía haber sido funcionario británico,¹⁴ estaba imbuido de doctrinas constitucionalistas inglesas y estadounidenses. Durante cerca de veinte años operó como el eslabón clave entre el conglomerado político-intelectual santiaguero y la política nacional. Más que en la elaboración intelectual, se distinguió en la representación de intereses en la escena estatal. Su obra es no obstante bastante exigua, netamente inferior a la de sus dos contrapartes, fundamentalmente compuesta de discursos y proclamas.

Durante la década inicial de actividades, Rojas se centró en exponer lineamientos, ya ortodoxos, acerca de la política y la economía. Partía del supuesto de que el régimen constitucional debía perfeccionarse, puesto que resultaba el medio idóneo para el ejercicio de la soberanía popular. Su noción de la soberanía, fundamentada en una visión contractualista en boga, se resumía en el supuesto de que el aparato público recibía una porción de los derechos consustanciales de los individuos, a cambio de lo cual quedaba comprometido a asegurar la felicidad de todos; en distintas variantes sería

¹⁴ Rufino Martínez. *Diccionario biográfico-histórico dominicano 1821-1930*. Santo Domingo. 1971, pp. 434-437.

retomada por una porción de los teóricos liberales en las décadas siguientes. Acorde con esa concepción, el ordenamiento republicano debía sustentarse en los principios de la "la libertad, la seguridad individual y respeto a la propiedad", a fin de que se pudiera lograr la estabilidad necesaria para la realización de los intereses de la comunidad. Así lo expresó en uno de sus discursos:

"Congregados los hombres e instituidas las sociedades, cada ciudadano se desprendió de parte de los derechos que su calidad de hombre le proporcionaba, para depositarlo en manos de algunos, a quienes denominó gobierno. No fue otro el motivo de esta delegación, que encargar a los depositarios de esta suma de derechos, de proporcionar la felicidad de todos en general, con la condición tácita de parte del pueblo, de retirarla cuando no fuese esto el solo objeto del Gobierno."¹⁵

Dado el sustrato contractual, en el caso de que el poder público no observara su compromiso frente a la sociedad, esta quedaba autorizada a desconocerlo y a instaurar un nuevo sistema político. Sobre la base de ese presupuesto, Rojas argumentó la legitimidad de la rebelión de los santiagueros en 1857 y 1863, siendo el principal redactor de los manifiestos de la Revolución contra Buenaventura Báez, arriba citado, y del la Carta a la reina de España del Gobierno Restaurador, en el segundo, entre otros documentos relevantes.

El ordenamiento constitucional debía prever la necesidad de la rebelión, por lo que su núcleo debía tener por misión garantizar el ejercicio del principio de delegación de la soberanía. Esta debía residir, a su juicio, en la preeminencia absoluta del poder legislativo. Como ha puesto de relieve Campillo Pérez, Rojas se adscribía a la doctrina constitucional

¹⁵ "Manifiesto de los pueblos del Cibao y de las causas que los han impulsado a reasumir sus derechos", 8 de julio de 1857, en Emilio Rodríguez Demorizi (ed.), *Documentos para la historia de la República Dominicana*, 3 vols., Ciudad Trujillo, 1944-1959, I, p. 365.

británica, que estatúa un sistema parlamentario, a diferencia de la interpretación teórica vigente en el país, que postulaba el equilibrio de los poderes.¹⁶ Todo el ordenamiento estatal debía quedar sujeto a la intervención del poder legislativo, por cuanto solo en este se producía la representación legítima de la población; ni siquiera el poder judicial podía quedar dotado de independencia incondicional: "no puede ser tan absoluta que ésta pueda aplicar las leyes a su antojo y sienta principios contrarios a la tranquilidad pública y a las leyes que ellos están encargados de administrar y hacer cumplir."¹⁷ De manera que, en su concepto, el legislativo concentraba la delegación de la soberanía y ello le acordaba la potestad de regular las acciones de los funcionarios de la rama ejecutiva. En el mismo escenario del Senado, Rojas se encargó de exponer su concepción del papel de la institución.

"Yo entiendo, Señores, que nuestra misión es la de representar todos los intereses vitales de la sociedad, la de velar constantemente sobre ellos y reprimir los empleados públicos que por el abuso del Poder los ponen en peligro. Yo creo que nuestra misión es la de denunciarlos aquí, en esta sala, donde reside en concreto la Soberanía del pueblo, cada vez que la cosa pública lo exija... Cada uno de nosotros, en mi modo de sentir, debe velar en que se cumplan en su Provincia las leyes del país, y cuando no lo son nos toca informar a la Representación de aquellos que las infrinjan bajo la sombra del Poder."¹⁸

Con estos planteamientos Rojas estaba objetando el presidencialismo, aun fuese de una manera moderada, posiblemente por ponderar que, dadas las condiciones vigentes, un ordenamiento racional debía ser producto de un

¹⁶ Campillo Pérez, "Pensamiento político", pp. 24-25.

¹⁷ Véase el interesante debate entre Rojas y Félix María Delmonte, en la sesión del Congreso del 2 de abril de 1853, en *Congreso Nacional 1851-1853*. Colección Trujillo, serie II, vol. IV., Santiago, 1944, pp. 315-319.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 317-318.

proceso gradual. En el ínterin, implícitamente, el país requería la influencia civilizadora de una potencia como Inglaterra, que ejemplificase los postulados del régimen de libertades.¹⁹ Con esto se denotaba que la élite intelectual cibaëña originalmente compartía, aun fuese desde otro ángulo, la desconfianza en el estado nacional como marco de las realizaciones necesarias. A pesar de sus objetivos liberales, Rojas solo los veía factibles de concreción en la medida en que se asumiera que no sobrevendrían de un día a otro, a causa del atraso. Al respecto, enunció la preocupación de que las leyes estuvieran ajustadas a la idiosincracia del país, que caracterizaba a partir de que "no es más que un pueblo pastor, que la agricultura no ha hecho hasta ahora más que asomar, en una muy pequeña parte del territorio."²⁰

De todas maneras, Rojas se dedicó a explorar mecanismos que permitieran el avance de los esquemas estatales más correctos. En aras de asegurar la preeminencia legislativa, llegó al extremo de intentar que en la Constitución de Moca se consignase la imposibilidad de que las cámaras declinasen facultades en favor del ejecutivo, "para evitar los excesos a que conduce inevitablemente la concesión de poderes ilimitados y sin responsabilidad alguna, como lo hemos experimentado desgraciadamente en época pasadas."²¹ De tal manera, pues,

¹⁹ Véase la carta dirigida a raíz de su conocimiento de la independencia dominicana, donde no se lamenta de que no se aprobara el proyecto de empréstito Hendrick, debido a que, en su criterio, el país carecía de los medios para administrar correctamente esos recursos. En la ocasión formuló votos por el influjo civilizador de Gran Bretaña. Véase Rojas a Lord Alberdeen, ministro de Asuntos Exteriores de Su Magestad Británica, New Orleans, 23 de diciembre de 1844, en Campillo Pérez, *Benigno Filomeno de Rojas*, pp. 290-291.

²⁰ Véase la intervención de Rojas en el Congreso Revisor de la Constitución, en la sesión del 16 de enero de 1854, en *Congreso Revisor, Cámara de Representantes y Congreso Nacional (Acta de las sesiones) 1854*, Colección Trujillo, serie II, vol. V. Santiago, 1944, pp. 11-12.

²¹ "El Soberano Congreso Constituyente a los pueblos de la República", 19 de febrero de 1858, en *Soberano Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858*, Colección Trujillo, serie II, vol. VIII, Santiago, 1944, pp. 217-219. Es seguro que esta proclama fue redactada por Rojas, dada su condición de primer firmante en tanto que presidente del Congreso.

la educación del pueblo debía quedar basamentada en el perfeccionamiento de las instituciones. Derivaba, por otra parte, la centralidad que acordaba a la educación del supuesto de que el centralismo presidencialista que se practicaba en el país tenía su origen en la apatía de la población a causa de la falta de costumbre de intervenir en los asuntos de gobierno. Inauguraba la elevación de la indiferencia de la masa del pueblo por los asuntos públicos a determinante primordial de los rasgos del sistema político. Tal insistencia no hacía sino ilustrar el foso que separaba a la población de los entornos institucionales, de donde sobrevinía un círculo vicioso que obstaculizaba la plasmación de un esquema efectivo ajustado a los parámetros liberales.

Las advertencias de Rojas acerca del ordenamiento político no tuvieron mayores consecuencias, a no ser contribuir a atemperar prácticas autoritarias. Siendo uno de los integrantes del Congreso Revisor de 1854, obtuvo tan solo aspectos formales, que no apartaban la constitución aprobada de su condición de convalidadora del despotismo. Más allá, tenía que escoger entre el dilema de participar o marginarse. Aun cuando no tuvo otro camino que aceptar los preceptos constitucionales aprobados por la mayoría, decidió no obtemperar ante el desconocimiento en la práctica cotidiana de los cánones institucionales. Por ello, cuando captó que de nuevo se perpetuaba la subordinación del poder legislativo al presidente, presentó renuncia a su condición de legislador. No por casualidad, Bonó tomó idéntica actitud en aquella época.

No mucho mayores alcances prácticos tuvieron las intervenciones de Rojas relativas a las políticas económicas estatales, no obstante atender a problemas inmediatos. Por una parte, se pronunció a favor de la eliminación de las emisiones de papel moneda, propugnando porque todas las operaciones del gobierno se efectuasen en moneda fuerte o en moneda nacional a la cotización vigente. Planteó la sustitución de las emisiones por "impuestos razonables", ya que "cualquier sacrificio debe hacerse para librarnos de las erogaciones de

billetes."²² Creía que en la emisión monetaria descontrolada radicaba el cáncer de la economía, medio de sustracción irregular por parte del gobierno de una porción de la riqueza pública y, por tanto, desestímulo de toda acción productiva.

También propugnó por la racionalización de las operaciones fiscales, manifestándose contrario a que las contribuciones respondieran a las necesidades del gobierno. Para él las recaudaciones debían depender de las posibilidades del país para no afectar a las actividades productivas. En este orden, por ejemplo, abogó por la racionalización de la ley de patentes y, en contrapartida, favoreció un alza del impuesto sobre la destilación de alcohol, por ser "una industria perniciosa". Pero más que la elevación de impuestos, recomendaba la disminución de los gastos. Así, en 1847 se pronunció por la disminución de las 10,000 plazas de soldados formalmente establecidas (de las cuales 5,875 recibían raciones) a 2,000 soldados y 500 oficiales y clases. Con dicho reajuste, se dispondría de 10,000 soldados activos durante tres meses al año, lo que, amén de disminuir los gastos, permitiría a los campesinos dedicarse a sus labores habituales.

En la Revolución de 1857 y la Restauración

Las propuestas constitucionales de Rojas encontraron asidero solo cuando la sede del poder nacional se trasladó a Santiago, tras el desconocimiento del gobierno de Buenaventura Báez el 7 de julio de 1857, que dejó a este aislado en la ciudad capital con el único apoyo de un enclave en Samaná.

Con este hecho, por primera vez, se intentaba cristalizar la aspiración de hegemonía del sector mercantil cibaño. Posiblemente ese no fue el propósito original, puesto que el país entero reaccionó en forma defensiva ante la abultada emisión monetaria realizada por la segunda administración de Báez con el propósito de captar el grueso del excedente que

²² Sesión del Congreso del 12 de junio de 1855, citado por Campillo Pérez. *Benigno Filomeno de Rojas*, p. 148.

proporcionaba el cultivo del tabaco.²³ Habiendo logrado desalojar a las fuerzas baecistas de todo el país, y aunque ello hubiese sido posible solo gracias a la alianza con los seguidores de Santana, los santiagueros se dispusieron a erigirse en factores preeminentes del ordenamiento estatal. Para tal fin, convocaron una Asamblea Revisora de la Constitución que consagraría ventajas a la representación de la comarca.

En los debates llevados a cabo en Moca entre fines de 1857 e inicios de 1858 se reivindicó el espíritu liberal de la primera constitución de 1854, aprobada en febrero, la cual fue enmendada oportunamente en noviembre de ese mismo año. Los dos principales resultados de esos debates fueron el traslado del centro del poder a Santiago y la consagración de principios liberales que habían sido cercenados o mediados por los anteriores regímenes despóticos.²⁴ En la ocasión, los adalides del gobierno santiaguero hicieron una vehemente denuncia de las compulsiones que redundaban en un ordenamiento autoritario:

“Los Gobiernos han violado la libertad individual, poniendo presos y juzgando arbitrariamente a los ciudadanos.

Han ahogado la libertad de imprenta.

Se han apoderado de la libertad de la Nación pidiendo facultades omnímodas, y, para obtenerlas, han imaginado conspiraciones.

Han puesto el terror en el pueblo, y han disuelto la Representación Nacional, con manejos insidiosos.”²⁵

Era natural que, designado vicepresidente del gobierno de Santiago, Rojas se distinguiera en la orientación de los

²³ Véanse los análisis de Jaime Domínguez acerca de este acontecimiento, en *Economía y política en la República Dominicana, años 1844-1861*, Santo Domingo, 1977, pp. 139-148.

²⁴ Emilio Rodríguez Demorizi, “Apuntes para la biografía de Bonó”, en *Papeles de Bonó*, p. 49.

²⁵ “Manifiesto de los pueblos del Cibao”. 8 de julio de 1857, p. 366.

lineamientos esenciales de la nueva ley sustantiva. En los debates abogó por múltiples innovaciones, empezando por prerrogativas especiales de la rama legislativa, como la inmunidad parlamentaria. Por otra parte, fue el inspirador de la tónica aprobada acerca de la forma de estado, definida por él mismo como intermedia entre el centralismo y el federalismo. A ese respecto, su intervención fue crucial para que se desestimara la propuesta de Bonó y Espallat de que se instituyese un esquema federal, aduciendo que el país tenía en Haití un enemigo que hacía riesgoso el debilitamiento del poder central.

Los debates suscitados en la constituyente mocana revelan el universo de opciones que enfrentaban los partidarios de la democratización del sistema político. El momento culminante de los debates acerca de la forma de estado se produjo en la sesión nocturna del 21 de diciembre de 1857.²⁶ El representante Fauleau, exponente de la comisión partidaria del centralismo, esbozó la tesis de que no era preciso acudir al esquema federal para que se garantizaran las libertades, puesto que bastaban la independencia municipal y las restricciones al poder ejecutivo. Otros ni siquiera se preocuparon de dilucidar las vías para mantener la libertad, como Limardo, quien opinó que la constitución de 1844 era suficientemente democrática, hecha excepción del artículo 210. Por su parte, el representante Valverde partía de la correlación positiva entre centralización y desarrollo político.

Por lo visto, Rojas daba muestra de una actitud de mayor apego a un sentido de realismo político que sus pares. De todas maneras, a su juicio, la unidad era consustancial con todo ordenamiento estatal, por lo que explicaba el federalismo estadounidense -único a tomarse en cuenta, desde su perspectiva- como producto de la previa división en colonias

²⁶ Los argumentos de la comisión partidaria del federalismo están recogidos en Rodríguez Demorizi (ed)... *Papeles de Bonó*, "El sistema federal", pp. 104-113. El acta está firmada por Bonó y Belisario Curiel, como secretarios. Como lo advierte el editor, esa acta no aparece en el *Soberano Congreso Constituyente de Moca* de la Colección Trujillo.

autónomas de Inglaterra, cada una de las cuales había desarrollado su propia legislación y estilos de vida. En cambio,

"aquí es enteramente distinto el caso; nosotros tenemos el mismo origen, el mismo idioma, las mismas creencias, las mismas leyes y hasta la misma posición geográfica; por consiguiente el sistema federal sería un elemento de debilidad, porque... perderíamos aquella unidad de acción tan necesaria."²⁷

Bonó ripostó que resultaba imposible tal relación bajo el centralismo, cuestión probada en la experiencia dominicana. A su juicio la independencia municipal únicamente llegaría al estatuto de poder independiente con un federalismo que eliminara las arbitrariedades producto de las conveniencias de la sede del poder, como acontecía con la sustracción de los fondos municipales por el gobierno o la emisión de papeletas. Bonó razonaba que no en todos los puntos coincidían los intereses de los dominicanos, con lo que apuntaba al cuestionamiento de las ventajas que deparaba el centralismo a la región sur. En síntesis, la noción de democracia implicaba la exteriorización de la fuerza del pueblo contra el poder. Esta tesis fue complementada por Espaillat, manifestándose ya su preocupación de debilitar el estado, como correlato de vigencia de las libertades. Para este, no había razones del centralismo derivadas de la confrontación con Haití, al tiempo que ratificaba la constatación de Bonó, al aseverar que la nulidad de las diputaciones provinciales dejaba un poder irrestricto al presidente.

Aunque en teoría en Moca se adoptó un esquema intermedio entre centralismo y federalismo, las tentativas por lograrlo, como la de Alfredo Deetjen, se revelaron fallidas. Es sintomático que Javier Angulo Guridi opinara, al margen de los debates, que, aunque resultara deseable el federalismo, las condiciones dominicanas determinaban la conveniencia del

²⁷ *Ibid.*, p. 108.

centralismo. Para Angulo carecía de fundamento la crítica de Bonó sobre las ventajas regionales del centralismo.²⁸

Opuesto al federalismo, Rojas obtuvo que los constituyentes aprobaran su moción de que la división política del país estuviese pautada por consideraciones de tipo geográfico, resultando tres departamentos -Seybo, Ozama y Cibao- compuestos por provincias y municipios. En este frustrado esquema constitucional, el papel de la provincia, desde el ángulo de la representación de la población, se circunscribía a la designación de dos senadores. Además de la acción de los ayuntamientos, limitada al autogobierno en educación y obras de progreso, la representación estatal local se fijó en las asambleas departamentales, compuestas por los vocales de los ayuntamientos, en tanto que delegados de las comunes.

En definitiva, Rojas aceptaba los componentes convencionales del estado centralista, ya que, junto al rechazo del federalismo, de hecho descartaba la inclusión del poder municipal, un anhelo del sesgo más democrático personificado en Duarte. En síntesis, el problema lo planteaba alrededor del emplazamiento de la capital del país. Adujo que no convenía la continuación de Santo Domingo debido a su condición de ciudad amurallada, puesto que tal rasgo conduce "inevitablemente al que manda al despotismo, no tan sólo porque tal es la condición de los hombres y las cosas, sino que hacer una plaza fortificada asiento de un Gobierno popular, representativo, alternativo y responsable, es una anomalía."²⁹ Se preocupó simplemente por que la capital se encontrase en un punto equidistante de los tres departamentos, haciendo la propuesta de que, al igual que en Estados Unidos, se emplazase en un nuevo sitio, para lo cual indicó el paraje

²⁸ Javier Angulo Guridi, "Observaciones", en Rodríguez Demorizi (ed.), *Papeles de Bonó*, pp. 114-116. Angulo, por otra parte, presentó un proyecto alternativo de texto constitucional, reproducido en *Soberano Congreso Constituyente de Moca*, pp. 273-302.

²⁹ *Soberano Congreso Constituyente de Moca*, sesión del 3 de febrero de 1858, pp. 119-120.

Angelina, a orillas del Yuna. Esta matización del regionalismo fue rechazada por los constituyentes, que en su mayoría terminaron pronunciándose por Santiago.

Más importante, por sus implicaciones, que el rechazo del federalismo resultó la no inclusión del voto directo en la designación de todos los representantes. Todavía los constituyentes de Moca tomaban en cuenta preceptos observados en varios países, que estatúan fórmulas circulares de designación de los representantes de la población.³⁰ El sistema establecido en Moca consistía en que la Cámara de Representantes (denominación debida a Rojas, siguiendo la de EE.UU.) sería elegida por voto directo, a razón de un integrante por cada común. Cada departamento tendría dos senadores, designados por asambleas de los miembros de sus respectivos ayuntamientos. Aun así, sobrevénía la incoherencia de que el ayuntamiento carecía de cualquier incumbencia en la representación de la población en el conjunto del estado, por cuanto su jurisdicción quedaba limitada al gobierno local.

Como se verá más adelante, con Rojas y la constitución mocana, no culminaron los afanes por la limpieza incontrovertible del principio de la representación directa. El esquema propuesto todavía dejaba cuotas delicadas de los asuntos públicos en manos exclusivas de minorías "competentes" en el desempeño de la política.

Resulta interesante observar que, como primer peldaño de avanzada del liberalismo cibaeno, Rojas no tuviese un concepto del todo elaborado acerca de las vertientes del fenómeno nacional, lo que formaba parte del estado de ánimo del conglomerado que lideraba. Ya se ha visto la admiración que profesaba hacia Gran Bretaña, extensible por igual a Estados Unidos, potencias a las que asignaba una deseable de tutela civilizadora sobre el país; por ello, le quedó el estigma de haber sido sindicado de proyanqui, incluso durante la

³⁰ Por ejemplo, en la constitución haitiana que rigió en el país hasta 1843, los miembros del Senado se cooptaban por medio de ternas presentadas por el presidente. Este, a su vez, era designado por el Senado.

Restauración.³¹ Pero, más que propugnar por un esquema de mediatización de la independencia, le interesaba el influjo civilizador, lo que denota que no concebía como problema el mantenimiento de atributos peculiares del pueblo;³² por ello, tempranamente, al igual que la casi totalidad de intelectuales de la época, visualizó en la inmigración la panacea para superar el atraso económico.

Respecto a esta última propuesta, los ideólogos más calificados oscilarían entre la evidencia del remedio inmigratorio y las dificultades que se presentaban en el país. Entre los constituyentes de Moca surgió una corriente partidaria de otorgar de hecho derechos políticos similares a los extranjeros. Se llegó todavía a considerar válido el uso del término españoles o hispano-dominicanos.³³

Bonó percibía falta de interés de los capitales extranjeros, por lo que no cabía construir ilusiones al respecto; además, desde temprano criticó las ventajas de que gozaban los extranjeros, exonerados del servicio militar y de otras cargas que afectaban al resto de la población.³⁴ Partía del supuesto de que todos los habitantes del país debían disponer de iguales derechos y deberes, que ratificaba con el convencimiento de que cualquier estrategia de desarrollo debería sustentarse en los recursos propios;³⁵ aun así, creía que la inmigración seguía siendo un remedio útil a los males del país.

³¹ Las acusaciones no dejaban de tener fundamento. Por ejemplo, Rojas envió una carta de presentación de William Clark, ciudadano estadounidense, como agente dominicano ante Washington. En ella asegura que la guerra de Restauración podría prolongarse, “a menos que una gloriosa potencia como el Gobierno Americano, interponga su oportuna y protectora mano.” Rojas al presidente de los Estados Unidos, 24 de noviembre de 1863, en Campillo Pérez, *Benigno Filomeno de Rojas*, p. 207. En las instrucciones a Clark se le llamaba a pedir la presencia de “una flotilla americana frente a Puerto Plata”. *Ibid.*, p. 209.

³² Al menos, los escritos reproducidos por Campillo Pérez no ofrecen evidencia al respecto, y sí de su admiración por las instituciones anglosajonas.

³³ *Soberano Congreso Constituyente de Moca*, pp. 105-107.

³⁴ Bono, “Apuntes para los cuatro ministerios de la República”, en Rodríguez Demorizi (ed.), *Papeles de Bonó*, p. 95.

³⁵ Se verá más abajo que, con variantes, veinte años después Espailat acogería en sus escritos esta perspectiva de análisis.

La falta de elaboración acerca del fenómeno nacional impedía que se descartase la recaída ocasional en manifestaciones de anexionismo o proteccionismo. Entre los santiagueros, en respuesta a los constreñimientos derivados del predominio sureño, emergió una corriente partidaria de la anexión a Estados Unidos, lo que, en 1849, se materializó en secundar las posturas de Santana, entonces pronorteamericano.³⁶ Igualmente, en los primeros tiempos de la anexión a España, aunque inconformes, los intelectuales santiagueros parece que se atuvieron a lo que uno de ellos calificó en retrospectiva de espíritu popular prevaleciente, consistente en no dejar de albergar esperanzas en el hecho anexionista respecto a una mejor administración de la justicia.³⁷ El mismo Rojas, en la "Exposición a S. M. la reina de España", del 24 de septiembre de 1863, redactada por él, reconocía la contraposición entre ansias de autonomía y de progreso.

"A pesar de tan sólidas y poderosas razones para que la anexión de este país... fuese mal aceptada, el pueblo, sin embargo, ya fuese que el incesante deseo de mejoras y de progreso que era uno de los rasgos característicos de la Sociedad Dominicana, le hiciese conllevar su suerte, con la esperanza de encontrar en su fusión con una Sociedad europea, los elementos de la prosperidad y de los adelantos por los cuales venía anhelando ya hacía dieciocho años... el pueblo, decimos, calló y esperó."³⁸

A causa del acoso de Santana, tras este desconocer la Constitución de Moca y el gobierno de Santiago, a mediados de 1858, gran parte del liderazgo cibaeño tuvo que marchar al exilio. Entonces se inició un deslinde más definido que anteriormente con los políticos conservadores capitaleños, el que se manifestaría en la actividad protagónica que

³⁶ Welles, *La viña de Naboth*, I, pp. 104-107.

³⁷ Espaillat, "A la Liga de la Paz", *Escritos*, p. 246.

³⁸ En Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, 1963, p. 40.

desempeñó ese conglomerado durante la contienda contra España. En pocas otras ocasiones de la historia dominicana un conglomerado de intelectuales ha tenido tanto peso en las decisiones políticas.

Es revelador que se presentaron matices en el seno de la constelación intelectual durante su conducción estatal en el gobierno restaurador. Tal vez los mismos se restringiesen a aspectos casuísticos derivados de las posiciones que ocupaban y de la adopción de medidas que no necesariamente guardaban relación con principios ideológicos. Bonó, pese a su temprano radicalismo democrático, condenó la ejecución del presidente José Antonio Salcedo, pese que se le imputó conspiración para transar con España. Espaillat, sin embargo, participó como vicepresidente en el gobierno de Gaspar Polanco, que sustituyó al de Salcedo. Luperón también respaldó la elevación de Polanco, y en sus memorias califica lo considera culminación del sentimiento nacionalista. Rojas se cuidó de estar siempre en altas posiciones, pero se distinguió sobre todo en el último gobierno en armas, el del general Pedro Pimentel, habiendo ocupado la presidencia provisional a raíz de la destitución de Polanco. Luperón recogió la versión de que Rojas fue envenenado por partidarios de José María Cabral, quien, por rivalidades regionales, sustituyó a Pimentel tras la salida de los españoles.³⁹

En las condiciones de la guerra, aun Rojas tuvo que adoptar posturas intransigentes, particularmente ante España. Denunció, por ello, la abortada pretensión de la metrópoli por establecer condiciones para la desocupación, con el fin de dejar "un semillero fecundo de partidarios, que le aseguren su dominación en una forma menos costosa, e imponiéndonos la aceptación de algunos hombres que con su conducta pública como dominicanos, se han hecho poco acreedores a las consideraciones nacionales."⁴⁰

³⁹ Luperón, *Notas autobiográficas*, I, p. 351 y II, p. 61.

⁴⁰ Rojas, "Mensaje de la Junta Superior gubernativa." 4 de marzo de 1865. En Rodríguez Demorizi (ed.), *Actos y doctrina*, pp. 301-302.

El correlato de una oposición intrasigente a la Anexión tenía que ser la admisión de un carácter nacional dominicano, que hacía al conglomerado acreedor de la libertad. Ya en ese escenario, no podía aducirse contraposición entre progreso, de una parte, y libertad e idiosincracia. A pesar de ser la civilización "una verdad en nuestros días, la doctrina semiuniversal", un manifiesto redactado por Rojas afirmaba que "nuestras costumbres y nuestras virtudes primitivas libres a la influencia corrosiva de los grandes centros, han sido siempre motivos de aplauso y de sorpresa, aun para naciones que se distinguen por su estoica austeridad."⁴¹

En esa misma tónica, interesado en desvirtuar las acusaciones de barbarie que los españoles dirigían contra los insurgentes, Rojas se encargó de advertir que no había "preocupaciones" presentes entre los dominicanos. Los dominicanos, según él, se acogían a la democracia en base a la "igualdad de rangos y derechos", concepto con el que combatía la definición del poder popular.⁴² La reafirmación de este postulado moderado, al final de la guerra restauradora, tenía por fin contraponer la unidad nacional, propia de la "generosidad" de los dominicanos, a las sociedades escindidas por "odios de casta". Gracias a esta idiosincracia democrática, los dominicanos, asegura, no lucharon guiados por "antipatías nacionales", al tiempo que habrían resuelto "vivir de nosotros, por nosotros, y para nosotros solos, sin revivir los dolores de la historia, sin hacer responsable a la generación presente de los horrores consumados."

Estas expresiones, de las más acabadas doctrinalmente en la Restauración, revelan indudables matizaciones, aun fuera dentro de un conjunto de conceptos comúnmente aceptados. Lo cierto es que se percibe una dispersión de actitudes entre los intelectuales supervivientes. Espaillat, por ejemplo, tras

⁴¹ Rojas. "A los dominicanos. Termino de la guerra". *Ibid.*, pp. 394-399.

⁴² "Democracia. Comentarios editoriales. En *Boletín Oficial*, no. 23. 26 de febrero de 1865. Reproducido por Campillo Pérez, *Benigno Filomeno de Rojas*, pp. 243-249. Supone el editor que Rojas fue el autor, lo que no es indicado por Rodríguez Demorizi, en *Actos y doctrina*, p. 286.

años de pasividad, se incorporó a la elaboración periodística y a la campaña política tras la caída de Báez a fines de 1873. Quedó tan decepcionado de su fracaso en la presidencia, que se recluyó en su hogar, probablemente agravándose sus males de salud. Bonó se sumió en el silencio durante nueve años, tras su efímera participación en la segunda administración de José María Cabral. Pablo Pujol se prestó a asumir la representación de Cabral en las intrigas para enajenar Samaná en 1867. Alfredo Deetjen prefirió el escenario haitiano como comerciante. Julián Belisario Curiel y Manuel Rodríguez Objío fueron fusilados por los baecistas en 1869 y 1871, por tomar parte en acciones armadas contra el gobierno de los seis años.

Ulises Francisco Espaillat

Las inquietudes liberales llegaron a la culminación más consistente en las disquisiciones de Ulises Francisco Espaillat. Aunque carente de formación académica, como era lo habitual en la época, logró una visión de los problemas nacionales y una elegancia expositiva que lo hicieron uno de los publicistas que mayor atención atrajo alrededor de la ponderación de los problemas nacionales.

En Espaillat no se produjo la tentativa de una elaboración sistemática, sino que predominó la incursión periodística, con el propósito de concitar la reflexión y convocar a la acción. La interpelación directa a un gran público, pues, guió su elaboración. Después de su pérdida *Memoria* de 1856, no redactó ningún escrito que no fuesen artículos de prensa o cartas, y durante prolongadas temporadas permaneció en silencio o se limitó a participar en la redacción de documentos oficiales. El grueso de sus escritos, firmados con el seudónimo de María, datan de los meses previos a su ascensión a la presidencia, a lo largo de 1875. En ellos logró un original estilo, caracterizado por un tono desenfadado que exteriorizaba una frecuente ironía y que le servía como medio para expresar graves afirmaciones. Sus intervenciones estaban animadas por

la perspectiva de que el país podría encontrar medios salvadores, y sus tentativas de reforma desde la presidencia se pueden comprender a la luz de esos criterios.

Espailat representó una situación equidistante entre el político por inclinación y el publicista que se comprometía por sentido patriótico. De ahí que no deje de resultar extraño, y sólo atribuible a la carencia de luminarias equivalentes, que tomara una participación tan destacada en la Restauración, ocupando la vicepresidencia del gobierno. Esto no fue óbice para que permaneciese en su casa durante los Seis Años de Báez, sin ser molestado, pese al repudio que se sabía albergaba contra el régimen terrorista, gracias a la protección que le brindó el vicepresidente Cáceres. De tal manera, su llegada a la presidencia en 1876 no fue producto de su ubicación entre los "azules", como se denominaba a la informe corriente partidista de los liberales, sino del reconocimiento de que se hizo merecedor por sus condiciones de probo y culto. En verdad, Espailat tendía a situarse por encima de los partidos y a conceder prioridad a tareas que consideraba unificadoras.

Su gobierno fue fruto de la brecha abierta por una constelación de intelectuales, encabezados por Peña y Reynoso, que lograron recabar el apoyo de Luperón como caudillo de los azules. Pero, por lo mismo, fue un experimento matizado por la debilidad, puesto que fue adversado por el conjunto de caudillos y agrupaciones, que encontraron intolerable la reforma que enunciaba este teórico.

Durante sus escasos meses en la presidencia, Espailat expuso un programa harto sencillo, consistente en cercenar las bases del autoritarismo por medio de una práctica institucional y la suspensión de las canongías gubernamentales a los generales que se hallaban pasivos o en retiro. Se guió por preceptos ortodoxos acerca de las finanzas públicas, con el fin, primero, de que el estado dejase de representar una carga intolerable para la sociedad y de que se insertase como un factor complementario de impulso al progreso. Estaba convencido de que la revolución por la que propugnaba no saldría del poder público, sino de la propia sociedad, pero esta

carecía de instrumentos organizados de cualquier género que pudiesen corresponder a sus intentos en el terreno estatal. Se rodeó de figuras sobresalientes del saber, siendo su gabinete considerado el más brillante que ha tenido la historia nacional: José Gabriel García, Manuel de Jesús Galván, Manuel de Jesús Peña y Reynoso y Gregorio Luperón. En tal sentido, la precariedad de su régimen efímero retrata la impotencia de la intelectualidad.

Individuo, sociedad y estado

Mientras Benigno Filomeno de Rojas orientó sus cavilaciones hacia la reforma estatal, Espaillat ponderaba a esta última como parte de una reforma de la sociedad. Desde luego, su aproximación era más profunda y sistemática, y por lo menos con mayor intención de ajuste a las condiciones concretas. Rojas pensaba en inglés, y Espaillat quería hablar el lenguaje de los dominicanos pobres. Lo discutible es si era más realista, puesto que estaba partiendo de una evaluación desembozadamente optimista de las potencialidades de la sociedad considerada en forma autónoma. En fin de cuentas, Rojas aceptaba, en forma transitoria, contornos autocráticos estatales, mientras que Espaillat insistía en el establecimiento de un orden que minimizara drásticamente la presencia del estado en la vida social. Su idea de democracia, por lo tanto, no partía de un ordenamiento estatal, sino de la efectiva emergencia de la ciudadanía, resultante de una esencia humana llamada a manifestarse por generación espontánea.

A tono con lo anterior, insistió en rebatir el supuesto de la originalidad del colectivo dominicano. Para él estaba fuera de duda que los dominicanos constituían un conglomerado similar a cualquier otro del mundo, o, lo que le interesaba, similar al de Estados Unidos. Rebatía las visiones peyorativas acerca de la masa popular, juzgándolas fruto de las conveniencias para el establecimiento del autoritarismo. Aunque, como es lógico, reconocía la existencia de dificultades, no se cansó de reiterar que en el conglomerado

dominicano existían las potencialidades para el progreso y la realización nacional.

Es interesante lo paradójico de la indagatoria de Espaillet a ese respecto. Perseguía la civilización del conglomerado nacional, es decir, ponerlo a tono con principios universalistas de desarrollo económico, niveles de instrucción y desenvolvimiento político de acuerdo con preceptos democráticos. Y tenía conciencia de la distancia que mediaba entre tales postulados y la cotidianidad. Sin embargo, se negaba a aceptar toda forma de visión despectiva del pueblo, por cuanto requería encontrar una fundamentación de la democracia. Por ello, llegó al extremo de afirmar una potencialidad democrática superior en la masa del pueblo que en las élites dirigentes. El indicador clave de tal supuesto lo situaba en el ansia de saber, que encontraba más desarrollado entre los humildes. Así, ponderó la fundación de sociedades caritativas de pobres como una señal de activación de la masa popular, sin equivalencia en las esferas pudientes.

Alrededor de todo esto se percibe la distancia que mediaba entre el fenómeno intelectual y el social. En Espaillet primaba la mirada crítica y universalista del intelectual, lo que lo llevaba a situarse en una dimensión distinta a la que asumía su sector social en la cotidianidad. Su propuesta, aunque no divorciada de la clase burguesa, la trascendía en aras de la afirmación de un proyecto de todos los integrantes del colectivo nacional. Se explica así que responsabilizara a los grupos dirigentes de los errores cometidos en la política tradicional, exonerando al pueblo de culpas. Veía una dificultad intrínseca en las clases altas para asimilar ciertas verdades, por lo que perseguía conocer a la gente sencilla para explotar sus potencialidades, como requisito de una acción política fructífera.

Ahora bien, estimaba preciso modificar una serie de características, presentes tanto en la esfera social como en la política. Como se ha señalado, otorgó prioridad a lo social, por creer que tendría efectos multiplicadores sobre lo político. Encontraba que, como producto de los errores consuetudinarios, de las revoluciones y de la rapiña que

practicaba el estado sobre la sociedad, esta había caído en un abatimiento que la inutilizaba; para salir de esa situación se precisaba claridad acerca de las aspiraciones consustanciales del ser humano, así como activar las energías colectivas por medio del espíritu de asociación. Procedía, entonces, a su juicio, que se crearan organizaciones comunitarias que atendieran las diversas necesidades sin que tuviesen que contar con el concurso gubernamental. Espailat formulaba por este medio un llamado a la auto-organización popular que no ha tenido parangón en el pensamiento político dominicano.

“En un país tan acostumbrado a dejárselo todo al Gobierno, como si éste fuera el único que pudiera tener interés en conservar el orden y hacer progresar la sociedad, nada más natural que suponerlo, el más apto para conocer, estudiar y utilizar los buenos elementos de que venimos hablando; pero a mí me parece que la Administración es la menos apropiada para ello, aun cuando por otro lado pudiera tener igual interés en ello. Yo creo que la Sociedad es la que está llamada a estudiar, reunir, agrupar esos buenos elementos, que nos brindan con profusión.”⁴³

No era inocente su llamado, puesto que partía de la premisa de que el estado fuerte tendría su inevitable correlato despótico, mientras que la sociedad fuerte lo tendría, a la postre, en la democratización.

Espailat, como buen liberal, derivaba la lógica de la sociedad de la del individuo, y el programa ideal de ordenamiento social de la condición individual. Por ello, colocaba la aspiración a la libertad como la piedra de toque del ordenamiento social: “los pueblos no pueden vivir, ni desarrollarse sin este vital elemento que como indispensablemente el aire, lo es a nuestros pulmones.”⁴⁴ La aspiración a la libertad resultaba tan vital que su

⁴³ Espailat, “Al Pbro. F. A. de Meriño”, *Escritos*, p. 180.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 181.

entorpecimiento generaba una parálisis en el proceso de avance de la colectividad. Llegaba a ese concepto sobre la base de que hay un orden natural trazado por la providencia, cuyo desconocimiento por la autoridad redundaba en atraso. Ahí percibía un círculo vicioso entre autoritarismo y barbarie, por lo que examinaba los medios alternativos que podía ofrecer la interacción entre expansión del individuo, autogestión social, democracia y minimización de la autoridad pública.

Partiendo de su consideración de que las aspiraciones de los individuos y de los pueblos se expresan de forma natural, ponderaba "muy sencillo" el logro de los medios para el "espíritu de asociación". En fin de cuentas, la ruptura del abatimiento colectivo dependía de la gestación de una capacidad de convocatoria que forzosamente debía ser producto de la claridad de miras, punto en el que valoraba su propia tarea y la de los sujetos a los cuales estaba vinculado. En este sentido, destacaba la función civilizadora de la prensa, medio deseable de exteriorización de las demandas sociales, así como la tarea de los educadores, primerísima en su trazado estratégico de enrumbamiento hacia la civilización, bajo la consigna de crear una "manufactura de maestros". Esta acción educativa no sería ejercida como un elemento de contranatura sobre la sociedad, sino que debía responder al ansia de saber que acompaña la existencia de los individuos. Por último, señalaba una aspiración consustancial a la justicia, en la cual también advertía una neta superioridad de criterios entre las personas de la clase popular frente a las de las clases dirigentes. Es sintomático el sitio que otorgaba al requerimiento de una justa administración judicial, el componente central de las limitadas tareas que asignaba al estado.

Disquisiciones acerca de un panorama desolador

La obra de Espaillat se hace comprensible a la luz del contexto que le tocó vivir, el cual dificultaba la instalación de un esquema democrático. Estaba penetrado de optimismo, pero

su análisis de la sociedad dominicana quedaba matizado por una visión trágica de la historia reciente.

Localizaba los males supremos en la esfera de lo político. Estaba convencido de que había también grandes males en las costumbres, pero les concedía menor jerarquía que a los efectos de la descomposición de las relaciones de poder, caracterizadas como "lucha tenebrosa" entre los diversos partidos, comparados a gallos de pelea. Producto del desquiciamiento de aspiraciones eran las continuas revoluciones, generadoras de la pobreza del país y de su prolongada tendencia al retroceso, idea que lo obsesionó en el grueso de sus escritos. Para Espailat las revoluciones carecían de todo contenido -asemejadas a una lotería que deparaba botines a los revolucionarios- y eran la causa de una parálisis de las iniciativas políticas y de la reproducción inalterable del "sistema de siempre", que no podía ser otro que el despotismo. Establecía, así, una contraposición entre lo existente, basado en la fuerza, y lo deseable, en el derecho.

Alrededor del examen de las posibles causas de tal caos, definió categorías analíticas sobre la sociedad dominicana. La detestable revolución era producto de un estado visceral de indisciplina, generado por la apatía que consumía a la población. En esta línea interpretativa llegaba a considerar que la población dominicana tenía por característica crucial el temor a pensar, de donde concluía en la atribución de un contenido autodestructivo de la sociedad.⁴⁵ Esta carecía de medios para el progreso, en primer término, porque no conocía su propia fuerza; la inconsciencia resumía, en ese orden, la apatía, el desorden y el retroceso característicos de la época.

Aunque no llevó a cabo un esfuerzo consistente de interpretación de la historia política reciente, intentó explicar el contexto descrito. Entre los elementos significativos de sus incursiones en episodios del pasado constataba el "regocijo inicial del pueblo" con los tiranos, de forma que el "sistema de siempre" tenía su asidero en la aquiescencia masiva con los

⁴⁵ Espailat, "A Justo", *Escritos*, p. 191.

propósitos aventureros de los asaltantes del poder.⁴⁶ Claro que en ello no veía la única respuesta del pueblo al desenvolvimiento de la política; también apreciaba un deseo de justicia expresado en el anhelo por una modificación sustancial del sistema político.

De lo anterior derivó la indagatoria de por qué los dirigentes de la Restauración no mostraron aptitud para conducir el proceso una vez terminada la guerra. Este tema le interesaba desde una perspectiva pragmática, en la medida en que debía preocuparle vivamente que no se reiterara la frustración que vivió el país después de 1865. Y es sintomático que, aunque lo tocó en varios de los artículos, no lograra elaborar una interpretación cabal. Tras la "edad de oro" del primer gobierno de Cabral, ubica en el segundo -carente para él de todo signo creativo- la "frustración del sueño", y la asigna a factores de corte personal, aunque contextualizados en las líneas determinantes arriba expuestas. Le llamaba la atención que hubiesen sido Cabral y algunos de sus acompañantes quienes se encargaran de rehabilitar a Buenaventura Báez, en ese momento desprovisto de todo liderazgo. A partir de ahí, como resultado de intrigas y de torpezas, escribe, se produjo la división de los azules, cuyas inconsistencias dejaron el terreno abierto a Báez.

Nada apunta, en la interpretación de Espaillet, a factores sociales de fondo, puesto que su método conduce a localizar la causalidad en el acto individual, que, a su vez, da lugar a estados de conciencia colectiva. Tal tipo de análisis permite entender que él nunca renunciase a un tratamiento optimista en su intervención política: de producirse los actos adecuados y de tomarse conciencia acerca de los problemas, habría las suficientes garantías para que estos se solucionasen. Ya se ha visto que, no obstante la visión trágica de la historia reciente que lo embargaba, afirmaba la naturaleza sana del conglomerado nacional; bastaba detonar el proceso para que este superase la apatía.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 192.

Los males nacionales y sus remedios

Espailat no restringió sus indagatorias al terreno de la política, pues la empresa de detonar la ruptura con el "indiferentismo social" requería una claridad acerca de las claves de la vida de determinados estratos socioculturales. Lo que conceptualizaba como su inercia le generaba graves interrogantes, dedicando gran parte de sus esfuerzos a discernir las posibles razones de tal comportamiento. Oscilaba, por lo tanto, entre el rechazo de los prejuicios de las clases dirigentes y su experiencia personal, que, por encima de la simpatía hacia el pueblo sencillo, lo llevaba a repudiar su forma de ser.

Sobre todo, le resultó una incógnita imposible de resolver la abstención de la clase campesina de los asuntos públicos.⁴⁷ Ponderaba que con tal comportamiento los pobres conspiraban contra sus propios intereses ya que dejaban el terreno abierto a las iniciativas que surgían en otros estratos de la sociedad. Es decir, exteriorizaba su convicción acerca de las limitaciones presentes en las "clases directoras" y reconocía virtudes morales y cívicas en la masa popular. Pero al final del camino se encontraba con la convicción de que la inercia de la masa la inutilizaba para el ejercicio de la política, por lo que retornaba al corolario de que los sujetos cultos venían a ser los únicos gestores posibles de la dinamización de la sociedad, arrastrando a la mayoría. Y esos cultos no podían sino provenir de las clases dirigentes; en resumidas cuentas, su esperanza de una recomposición de la marcha de la colectividad se cifraba en una movilización de la masa aupada por las "clases directoras"

"Con esta triple sed de libertad, de justicia y de saber creo firmemente que se salva fácilmente una sociedad, con tal que los hombres que han recibido cierto grado de educación se pongan a la cabeza de la triple cruzada."⁴⁸

⁴⁷ Espailat, "A nuestros amigos de los campos", *Escritos*, p. 158.

⁴⁸ Espailat, "Al pbro. F. A. de Meriño", *Escritos*, p. 185.

La comprensión del tipo de proyecto esbozado por Espaillat requiere tomar en cuenta que su empatía hacia el ente dominicano no pasaba de un plano fundamentalmente abstracto. Se refería más bien a sus potencialidades, puesto que partía del supuesto de la igualdad de todos los seres humanos y, en otro plano, de la similitud fundamental del país con las sociedades desarrolladas. Tal evaluación, acorde con su espíritu optimista, le indicaba que, a pesar del proceso de retroceso sistemático, el país no estaba perdido, como aseguraban los críticos de su propio entorno social. Pero si no todo estaba perdido para Espaillat era desde el ángulo de las eventualidades, porque lo existente lo caracterizaba por costumbres refractarias al espíritu del progreso. En verdad, esta panorámica tan negativa lo llevaba a una posición ambigua en relación al pueblo: no lo condenaba al estilo de los elitistas conservadores, pero reconocía un grado de validez en las descripciones de estos, aun cuando tuviese por propósito combatirlos.⁴⁹

En fin de cuentas, Espaillat concluía que la sociedad dominicana se encontraba en un estado de atraso como consecuencia del efecto enervante del clima (idea que, aunque con reservas, a su decir, tomó de un publicista norteamericano), de un grado nulo de instrucción popular y del desorden debido a la protección de los criminales por los revolucionarios. Y, a su vez, todo lo anterior se resumía en la indiferencia, que daba lugar a una ausencia de iniciativas y a la reproducción interminable de los males.⁵⁰

¿Cuáles eran los indicadores con que visualizaba las condiciones negativas de la sociedad de su época? En general sus afirmaciones son dispersas y, no obstante, bastante reiteradas. En su acostumbrada forma literaria procedió a enunciar algunos de los componentes asociados a la desgraciada condición de los dominicanos. El primero, tal vez

⁴⁹ Esto se ve en expresiones como “no creo que nuestro pueblo sea *tan* perverso como se le ha querido suponer.” *Ibid.*, p. 182.

⁵⁰ Espaillat, “Inmigración”. *Escritos*, pp. 120-145. Ante una réplica que recibió en el mismo *El Eco del Pueblo*, donde se publicó el artículo, aclaró que no achacaba perversidad al pueblo, y ni siquiera atraso, sino “falta de fe”.

por ser el más reiterado, es el merengue, con lo cual aludía a dos aspectos: el hábito de la fiesta frecuente y de tintes vulgares, a menudo improvisada y prolongada; y, por otro lado, el aspecto propiamente musical, ya que visualizaba la entronización del merengue como uno de los aspectos del retroceso del colectivo. Percibía ese ritmo como burdo, producto del "bárbaro" acordeón, la antítesis de los instrumentos de cuerda característicos de la tradición dominicana. Contraponía el "fandango", o sea, la fiesta, al "meeting", costumbre civilizada de los ingleses, que implicaba intervención colectiva y consciente en los asuntos públicos.

Otro uso que le provocaba observaciones críticas era el juego de gallos, tanto por las energías que consumía como por su connotación deleznable. Igualmente le preocupaba la violencia desenfrenada que se vivía en la colectividad, causa de crímenes y delitos y que se manifestaba impunemente a través del uso del machete y del revólver como signos de autoridad. Todas esas costumbres negativas podían ser integradas en el mal supremo del adormecimiento letárgico, del cual no se salía "sino para asistir a algún baile, ir a los gallos (a las academias) o a hacer una revolución."⁵¹ Más aún, todos mostraban el común denominador de un nivel educativo exiguo, no afrontado por la sociedad ni por el poder público.⁵²

Así pues, las costumbres censurables las veía como una consecuencia, procediendo igualmente a identificar sus planos fundamentales, que habría que superar a través de la acción colectiva. Haciendo abstracción de la tentación por acoger el determinismo geográfico, el clave entre ellos lo encontraba en el abandono absoluto de la institución educativa. Desde ahí derivaba una nulidad moral que achacaba al común de la población y que se manifestaba en la falta de fe en los destinos

⁵¹ Espailat, "La ganadería", *Escritos*, p. 147.

⁵² Relata la anécdota de una cocinera de su hogar, "desidiosa", que al abandonar el empleo se hizo verdulera y poco después se empleó como maestra, justificándose que no había personas con mayor calificación que ella. "El baile del 30 de julio", Espailat, *Escritos*, p. 109.

del país.⁵³ Y todo ello, en un desarrollo argumentativo circular, se coronaba en la impunidad de la acción de los políticos revolucionarios, quienes no solo agudizaban los males hasta la saciedad, sino que se interponían ante cualquier iniciativa de progreso.

De tal conceptualización de factores extraía el corolario de las pautas necesarias para que el país emprendiese la senda del progreso. A tono con las matrices de la consideración de Espaillat acerca de la realidad nacional y su entereza moral, en el momento en que irrumpió a la vida pública, guiado por su vocación de servicio, estaba convencido de que se habían dado cita circunstancias que auguraban el reencauzamiento de la trayectoria del país. Esto lo llevó a identificarse con la primera administración de Ignacio María González y a tomar distancias respecto al Partido Azul. Ciertamente, esa reserva era relativa,⁵⁴ lo que no fue óbice para que en ese momento predicase la desaparición de los partidos o, por lo menos, la eliminación de su comportamiento exclusivista, consistente en pretender gobernar en contra del resto. Precisamente percibía en González el grandioso proyecto de trascender las mezquindades de los intereses parcelados. Como es lógico, Espaillat aplaudió la recuperación de la península de Samaná, entregada por Báez a los filibusteros de la Samaná Bay Co., así como el tratado fronterizo, de donde escrutó indicios promisorios.⁵⁵

Esta postura no debe atribuirse a una consideración de corte personal respecto al presidente, sino a la forma en que Espaillat percibía la dinámica del país. Como las revoluciones constituían el mal supremo en la esfera política, abrigaba esperanzas en las perspectivas que deparaba la paz prevaleciente en los meses en que redactaba sus artículos. Es interesante que posteriormente no sometiera a análisis la

⁵³ Espaillat, "Inmigración", *Escritos*, p. 142.

⁵⁴ Al responder a una objeción de Luperón por críticas a los azules que este había percibido en uno de sus escritos, Espaillat ratificó su compromiso con el "Partido de la Restauración". Véase "Al general Gregorio Luperón", *Escritos*, p. 262.

⁵⁵ Espaillat, "La fusión, la situación y los partidos", *Escritos*, p. 50.

confrontación entre los azules y los verdes de González, que llevó a la caída de este último y su propia elevación a la presidencia. Pero es revelador que, al parecer, mantuviera una actitud distante de la Liga de la Paz, organización liderada por Manuel de Jesús Peña y Reynoso que promovió la caída de González por supuestos actos de despotismo.⁵⁶

Tenía lógica que, al abrigar tantas esperanzas, le doliese la ulterior descomposición del régimen de González, puesto que auguraba que no había concluido el ominoso ciclo de las revoluciones. De ahí que hasta tomara con reservas su encumbramiento a la presidencia, por lo que decidió declinar tan pronto se hizo presente la formación de una vasta coalición de generales insurrectos de variadas banderías. Para él la paz estaba por encima de cualquier programa y de cualquier conveniencia política, por lo que predicó reiteradamente el deber de apego a la legalidad.

Tal sentido del orden se encontraba condicionado por la misión que se había autoasignado. El logro de la paz constituía una cruzada, dirigida a la redención de la comunidad dominicana. Su intervención en los asuntos públicos estuvo matizada, al menos en los años posteriores a 1874, por un sentimiento de moral que en verdad alcanzaba lo religioso. Como pocos intelectuales liberales, estuvo imbuido de una visión providencialista del proceso histórico, lo que autorizaba el optimismo y el cariz ético y religioso que adoptaba su prédica.

Con independencia de que fuese un creyente, cabe interpretar su sesgo religioso desde una perspectiva cívica: insistió en que la salvación del país solo se lograría mediante la adopción de sólidas creencias, capaces de impulsar el activamiento del colectivo; por ello, la religiosidad alcanzaba una dimensión de panacea universal. Dentro de esta óptica, ponderaba el papel del clero como beneficioso para el logro de los principios que debían inyectársele a la colectividad.⁵⁷ A pesar de que el liberalismo dominicano nunca confrontó a la iglesia, Espaillat no deja de sobresalir por su clericalismo. Una

⁵⁶ Espaillat, "A los miembros de la Sociedad 'Liga de la Paz'", *Escritos*, p. 236.

⁵⁷ Espaillat, "El merengue", *Escritos*, pp. 87-88.

de las tantas propuestas con que visulizaba el estímulo del "espíritu de asociación" partía de la utilización de las organizaciones religiosas. Igualmente, asignaba a la prensa la misión trascendente de "revivir la fe".

De tal espíritu religioso se derivaba su consideración moralista de la política. Quizás como nadie en el pensamiento dominicano, Espaillat propugnó por una política estrictamente ajustada a los principios de la ética. Fundamentaba la perspectiva democrática en una legalidad que hallaba asidero en la legitimidad del sentido de la causa, por tanto antitética a la fuerza de los generales y al exclusivismo de los partidos, y que únicamente podría ampararse en la primacía de una cosmovisión moral. Era, entonces, en la moral que proyectaba la premisa de redención, derivando las vías pragmáticas, como el espíritu de asociación, que creía vinculado estrechamente al fomento de la instrucción.

En consecuencia, la regeneración política sería válida en la medida en que abarcara el conjunto de la vida social. La política requería nodalmente mística, honradez, respeto y sentido del orden. Presuponía, asimismo, conciencia de los intereses propios, de la cual veía, con cierto dramatismo, desprovista a la clase dirigente.⁵⁸ Y, por último, requería el ejercicio de la justicia, tanto por una cuestión de eficacia como de principio. Con esos atributos de conciencia moral es que se haría factible el tránsito al nuevo orden, presuponiendo la adopción de valores antitéticos a los vistos más arriba que llevaban al retroceso constante del colectivo. En primer término, proponía sustituir el espíritu de la revolución por el del trabajo; y, al respecto, al igual que otros pensadores de la época, dirigía una interpelación al colectivo de propietarios para que se constituyesen en un fundamento de estabilidad incompatible con la acción revolucionaria.

En función del marco de política moralizante, quedaban trazados algunos lineamientos del régimen deseable. Primeramente debía surgir un "gobierno de todos", radicalmente contrastante con el practicado por los partidos.

⁵⁸ Espaillat. "Cosas y otras". *Escritos*, p. 29.

Esto provenía del requisito del orden, pero todavía más del principio de que el sistema político se sustentase en "el gobierno, y no en el mando". El rechazo del exclusivismo sectario se conectaba con la búsqueda del equilibrio y con el ya visto establecimiento de un orden legítimo en la profundidad de la vida social. De ahí que derivase el conjunto de tareas de la sociedad y del sistema político a partir de la necesaria observancia de los principios. Se remediarían así males como la injusticia, la indiferencia, la "relajación de los vínculos sociales", así como la proclividad a la dictadura, la ilegalidad y la irreverencia.

Premisas de la panacea inmigratoria

En ese discurrir discursivo quedaba pendiente la inserción del eslabón que permitiría forjar la cadena del progreso. En efecto, pocos como Espaillat calibraban el cúmulo de dificultades que se interponían al supremo objetivo del progreso, que lo condensaba todo. En el entorno de la época, no era difícil para un intelectual ser víctima de la desesperación. Se precisaba hallar un resquicio que permitiera la ruptura de la renovación incesante de las causas y los efectos de los males seculares.

Dotado de espíritu pragmático y persiguiendo en el corto plazo la gobernabilidad, no tuvo más remedio que retomar una propuesta que se reiteraba desde principios de siglo y que no dejó de cobrar centralidad desde la independencia nacional: el establecimiento de un cuantioso flujo migratorio, "sobre cuya utilidad no puede haber la más ligera discrepancia." Esta propuesta, como se evidencia en la prensa posterior a 1845, había ya alcanzado ya la dimensión constante en la estructura conceptual de la generalidad de políticos-intelectuales. Pero fue Espaillat quien, al acogerla, la problematizó de la manera más compleja. Lo sustantivo es que daba fuerza a su concepto de que la resolución de los males no se producirá a partir del estado, sino de la propia sociedad; y esta última deberá quedar transformada por efecto de la población trasladada al país.

Convencido de su virtualidad, Espaillat no tuvo prurito en soñar en forma exultante sobre lo que acontecería por efecto de la inmigración: "para nuestro país sería la prosperidad; el porvenir; la vara mágica de Moisés; la bendición del cielo." Esta política estaba, en síntesis, llamada a parir un gran país, dotado del conjunto de los atributos del progreso.

"Ya me figuro a la República Dominicana rivalizando, aunque en menor escala, con los Estados Unidos de Norteamérica. Y me parece que oigo el silbido de la locomotora; ya veo el humo salir por las chimeneas."⁵⁹

Esta función estratégica de la inmigración la derivaba, en primer término, del supuesto de que la falta de población acarrearía una cadena de males en el orden económico. Asociaba lo que irónicamente calificaba **dolce far niente** con un contexto socio-cultural resultante de un país vacío, donde las facilidades del entorno natural estimulaban la pereza o fórmulas primitivas de trabajo. De ahí infería que el atraso de la agricultura se debía a la escasa productividad provocada por la pequeñez de los mercados. Por lo tanto, concebía que la interacción entre crecimiento de la población y de la producción debería estar llamada a detonar la marcha hacia el progreso.

Ahora bien, lo interesante del enfoque de Espaillat sobre la política inmigratoria radica en que captaba que confrontaba serios obstáculos. Por ello predicó la importancia de que se tomaran decisiones sabias que logran sortear las dificultades para que afluyera una corriente cuantiosa de migrantes y para que estos repercutiesen de manera radical en la condición material e intelectual del país. De todas maneras, desde el momento en que se tomara nota de los obstáculos, estaba convencido de que bastaba con un manejo "fácil" -como todo lo que él veía necesario en el país- para que la política migratoria generase el milagro grandilocuente. Otro aspecto de su consideración radicaba en que, aunque se ponderasen

⁵⁹ Espaillat, "Inmigración", *Escritos*, p. 121.

los problemas complejos inherentes a la aplicación de esa política, había que desatar a toda costa el proceso inmigratorio. Por ello, aunque en su gobierno casi no pudo hacer nada, asediado por las partidas de los caudillos, se preocupó por promulgar una ley de concesión gratuita de terrenos del estado para el fomento de la inmigración.

Para entender el enfoque particular que hizo de dicha política, se debe partir de que acordaba a los inmigrantes una valoración intrínseca en los órdenes económico, intelectual y moral. Respecto a lo primero, afirmaba que "representa... el capital que ella en sí entraña; cada inmigrante despojado de todo vale **mil pesos**, precio en que está calculada la manutención y educación de un hombre." Mayor relevancia tendría la función civilizadora de los inmigrantes, como difusores del espíritu de iniciativa, con efectos generales sobre todas las condiciones de la vida del país.

"Abundo en la opinión de todos mis buenos paisanos, que creen que la **inmigración** 'nos sacaría de pena', como dice el vulgo. Creo que nos enriquecería, nos moralizaría, nos civilizaría, en fin -Santo Dios! Que venga, pues, la **inmigración** cuanto antes. Que venga, de todos los países... a compartir con nosotros las ventajas de nuestro delicioso clima; a cultivar nuestras feraces tierras, y aun las estériles; a canalizar nuestros ríos; a hacer nuestros caminos."⁶⁰

Ahora bien, tales resultados quedaban condicionados a que, antes de la llegada de los migrantes, se produjesen cambios en la organización institucional del país que permitiesen la difusión de los parabienes civilizatorios; de no hacerse así, se reproduciría incambiada la vida dominicana que se deseaba superar, particularmente el abatimiento del "espíritu de iniciativa".

Sus reservas frente a los efectos de la inmigración, en caso de producirse antes de la reorganización del país, se sustentaban en la "influencia enervante de ciertas zonas, aun

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 121-122.

sobre las razas más potentes."⁶¹ Con independencia de que compartiera el determinismo geográfico, no dudaba que si los migrantes llegaban en las condiciones existentes, copiarían los usos nocivos de la población dominicana, por cuanto se produce un inevitable mimetismo de los recién llegados hacia las realidades que encuentran. "¿Qué copiará en el nuestro? El uso del machete o, más bien del revólver; el andar descalzo, comer el debilitante **sancocho**, y **jugar gallos**, bailar **merengue** y dejar para mañana lo que debía hacerse el día anterior."⁶²

Aunque no lo afirmara de manera taxativa, constituía un axioma que los inmigrantes debían provenir de Europa. La preferencia estaba dada por la identificación del espíritu del progreso con la generalidad de los países europeos. Habría, a su vez, que determinar si ello implicaba una asociación entre tal estadio y condiciones aptas para lograrlo que formaran parte intrínseca de esos pueblos. En una aproximación todavía más concreta, subyacía el trasfondo de la asociación del sentido del progreso y la pigmentación del color de la piel.

Pese a las fórmulas ambiguas con que compaginaba elitismo y sentido popular, parece que Espaillat estuvo libre de espíritu racista. Aunque reconocía relativas aptitudes de las llamadas razas, implícitamente acordaba mayor importancia a las condiciones socio-históricas de los pueblos que a las somáticas. Por ello, el estado de superioridad de los blancos nórdicos no lo atribuía a la "raza", como era harto común, aunque hasta cierto punto dejara la disquisición en suspenso. Validó, de hecho, tal relativización de las características fenotípicas de las colectividades en un aspecto clave de toda su disquisición: cuando constató la degeneración de los anteriores inmigrantes provenientes de los países más avanzados, a consecuencia de una actitud mimética consustancial con la condición humana.

"Con rarísimas excepciones, todos los extranjeros de diferentes razas que se han establecido en el país se

⁶¹ *Ibid.*, p. 122.

⁶² *Ibid.*, 123.

han enervado, se han vuelto flojos. Estos son hechos, no teorías. No nos impondrán sus costumbres; recibirán las nuestras y esto es natural."⁶³

Estados Unidos representa la prueba de tal mimetismo, en la alternativa beneficiosa, ya que "no hay un solo extranjero que llegue... que no se vuelva americano... La misma actividad: la misma fuerza creadora... Allí todas las naciones del orbe se transforman en una sola, la nación trabajadora, con un solo credo, el de empujar y mejorar la sociedad."

De manera que Espaillat extraía de dicho comportamiento un corolario clave para toda su propuesta: la alerta de que "se ponga la casa en orden" antes de que fluya la marea migratoria. Es decir, aunque la inmigración constituyera el nudo sustantivo de la reforma social, solo sería exitosa en la medida en que complementase un esfuerzo regenerativo de los propios dominicanos. De ahí que postulase que no estaban aún dadas las condiciones para el inicio de la llegada masiva de extranjeros.

Para validar su postura, ironizaba acerca de los inconvenientes de los eventuales contingentes de migrantes. En definitiva, casi nadie reunía los requisitos ideales que debían tener los inmigrantes: los españoles eran atrasados, los italianos puramente perezosos y los franceses plagados de comunistas. Se divirtió al aceptar que, por fin, los alemanes disponían de las debidas condiciones. Tal vez, medio en broma, exteriorizaba la creencia de que los nórdicos eran los más ajustados al patrón de progreso y libertad por el que propugnaba. Pero hizo tal apología divertida simplemente para rebatir que aun los más idóneos pudieran resolver los problemas de la inmigración. Por de pronto estimó que había límites cuantitativos insuperables, que haría insuficiente el papel de los inmigrantes: podían, como mucho, atraerse 25 mil alemanes, pero el país requería pobladores en varias veces ese número.

Sobre tal base construyó el matiz personal que introdujo en su propuesta inmigratoria: concluyó trazando lo que

⁶³ *Ibidem.*

denominó "plan combinado", consistente en la localización de 200,000 migrantes, número que consideraba adecuado a las necesidades de despegue del progreso. Ahora bien, un contingente de tal magnitud únicamente se podía ubicar en el territorio dominicano: la propia población carente de una actividad debidamente productiva. Tal plan suponía, por ende, en primer término, la movilización de la masa dominicana, a fin de reformarla culturalmente y ponerla a producir de acuerdo a los patrones de los países avanzados. Este componente de su propuesta evidencia la convicción inalterable de la potencialidades de reformas presentes en los dominicanos, antítesis de cualesquiera visiones sustentadas en el racismo o en un estricto determinismo geográfico.

Un segundo componente de ese plan maestro radicaba en la recepción de la potencialidad migratoria de Cuba y Puerto Rico, que presentaba las ventajas de proximidad geográfica y de costumbres. De hecho, en la época se estaba produciendo una migración provenientes de ambas islas, que impactó en hábitos productivos y actividades sociales como la educación. Espailat evaluaba que en el futuro, a causa de la censurable política internacional de Estados Unidos, se mantendrían las condiciones que determinaban flujos emigratorios de ambos países. Por lo tanto, llegaba a la conclusión de que habría que recibir con los brazos abiertos a los cubanos y puertorriqueños que desembarcaban en nuestras playas, aun cuando el país todavía no hubiese emprendido su reforma interior.

Creía, por último, que el plan de colonización no debía basarse en la acción del gobierno, sino de la propia sociedad. Si el conjunto de la población, razonaba, no se prepara para acoger a los migrantes, todo el dispositivo fallaría. Este planteamiento se basaba en la lúcida consideración de los inconvenientes que para la inmigración representaban factores como la inestabilidad política y el pronunciado atraso económico del país. El gobierno carecía de la organización y de los recursos financieros para afrontar la multitud de requisitos a llenar, por lo que la preparación de las condiciones debería formar parte de la movilización de la sociedad a través

de la autogestión. La creación de sociedades de fomento a la inmigración coronaba, en consecuencia, el dispositivo concebido: mediante dichas sociedades se auparía decisivamente el espíritu de asociación.

La inserción del país en el mundo

Las posturas de Espaillat acerca de la inmigración tenían relación con el tema de la obligada inserción del país en las relaciones internacionales, pues solo en la medida en que se conectara con las potencias advendría una corriente de progreso. Esto requería, en primer término, una política de protección básica a los inmigrantes, habida cuenta de que representarían de por sí un flujo de capitales y un impacto civilizador.⁶⁴ Aquí quedaba reiterada la pragmática cosmopolita del liberalismo dominicano. Espaillat acentuó la prédica de que se creasen las condiciones óptimas para garantizar la presencia de los extranjeros. Abogó porque se concediesen los privilegios requeridos para atraer los extranjeros, sin preocuparse por posibles procesos de desigualdad en perjuicio de la masa dominicana.

En aquellos años el tema se refería directamente a los españoles, en rigor los únicos migrantes europeos de cierto número. Todavía no habían cicatrizado todas las heridas que habían quedado diez años antes, al concluir la guerra de la Restauración, y era lógico que en la opinión pública se expresasen reservas acerca de la conveniencia de la presencia de españoles. Es interesante que no mucho después de esa guerra se hubiese restablecido el flujo de inmigrantes catalanes. Estos copaban parte de las posiciones del aparato comercial y se les achacaba una intromisión tan aguda en los asuntos políticos que se les llegó a visualizar como uno de los pilares del conservadurismo baecista.⁶⁵

⁶⁴ Espaillat, "A los redactores de La Paz", *Escritos*, p. 240.

⁶⁵ "La cuestión española era más delicada que cuando España dominaba el país. Paso a paso fueron los catalanes y los españoles adueñándose de la influencia comercial y política del Cibao." Luperón, *Notas autobiográficas*, I, p. 358.

Pese a ser admirador de los Estados Unidos, Espaillat no compartía el antihispanismo característico de los azules, a cabalidad expuesto por Luperón, como se constata en la nota anterior. Razonaba Espaillat que la Restauración no estuvo dirigida contra los españoles, sino exclusivamente contra el hecho anexionista, de manera que no procedía ningún género de represalia contra esos nacionales. En consecuencia, llamaba a una reconciliación con España y con los españoles residentes en el país, propugnando porque se les reconocieran iguales derechos civiles que a los dominicanos y no se les obligase a adoptar la nacionalidad dominicana, como exigían varios publicistas.

Este debate era una consecuencia de la relación tensa con España debido a la presencia en el país de una cuantiosa colonia cubana que apoyaba la independencia de su nación. Aunque lógicamente Espaillat apoyaba la independencia de Cuba, proponía una actitud cuidadosa del estado dominicano, a fin de no autorizar los temores existentes en la antigua metrópoli.⁶⁶ Igualmente, llamaba a la cordura a los publicistas españoles que desde Cuba expresaban inquietudes por la presencia de los emigrados en República Dominicana, señalando la necesidad de evaluar los intereses de Estados Unidos. Era en ese país donde veía el punto delicado para la subsistencia de la dominación española en Cuba y Puerto Rico, puesto que "la anexión de Cuba a los Estados Unidos ha sido siempre muy popular en la gran República." Más aún, la aceptación norteamericana de la propuesta anexionista de Báez en 1870 la visualizaba como parte del interés sobre el conjunto de los territorios antillanos. En consecuencia, a su juicio, España no tenía nada que temer por las supuestas simpatías del gobierno dominicano por la causa independentista de los cubanos.

Lo interesante del anterior planteamiento no es que Espaillat abogase por una coexistencia con España, sino que lo hiciese advirtiendo el peligro de las pretensiones imperiales de Estados Unidos. Habiendo sido un ferviente admirador de las instituciones yanquis, no pudo sino expresar la inquietud por

⁶⁶ Espaillat, "Santo Domingo y España", *Escritos*, p. 173.

el expansionismo, lo que entrañaba una dolorosa decepción respecto a las expectativas que había alimentado sobre lo que debía haber sido la actitud estadounidense en la región.

"La esperanza que las pequeñas nacionalidades hispano-americanas pudieran haber concebido de lógica protección por parte de una grande y poderosa Nación se frustraron, advirtiéndonos dolorosamente que -a más del temor que pudieramos concebir del antagonismo de las instituciones, por parte de los gobiernos de Europa- debíamos en adelante vivir llenos de inquietudes y zozobras, por la política invasora de la Gran República... ¿Comprende Ud. cuánto debieron sufrir los que creían ver realizado en los Estados Unidos el bello ideal de las instituciones políticas?"⁶⁷

Ese cruel desengaño, sin embargo, no lo condujo a una postura beligerante. Al igual que en otros problemas, no tenía reparos en confesar su incomprensión. "Estados Unidos, que ayer mal aconsejados -es decir, su Gabinete- por un militar, sabe Dios con qué personales miras, intentaron cometer un crimen con la malograda intentona de anexión."⁶⁸ Obvio que para él no se trataba de un problema del sistema, sino de decisiones personales aleatorias.

A pesar de la amenaza de Estados Unidos, Espaillat trazaba un panorama de condiciones propicias en el terreno internacional. Alimentaba la idea de que algún día fuera factible la "Liga Antillana", posibilidad que hacía depender de la aceptación de Gran Bretaña y de que el gobierno español "abriese los ojos", lo primero mucho más fácil que lo segundo. En cualquier caso, confiaba en que en ese eventual momento los Estados Unidos "no nos harán la guerra por muchos motivos, entre otros, porque su territorio es demasiado vasto, y por tener allí a la mano al extenso México, aunque no es de raza anexionable."

⁶⁷ "Al general Gregorio Luperón", *Escritos*, p. 261. La carta apareció en *La Paz*, no. 21, 15 de enero de 1876.

⁶⁸ Espaillat, "A la Sociedad 'Amantes de la Luz'", *Escritos*, p. 269.

Tampoco veía condiciones de guerra con Haití. Y aunque sostenía que Haití tenía una política conflictiva, aseveraba que de ese país "nada tenemos que temer. Por lo menos, si algún temor pudiéramos abrigar de parte de aquella vecina nación, no sería de la naturaleza de aquellos que podrían disiparse con el esfuerzo de las armas. Haití no nos declarará jamás la guerra."⁶⁹ Más bien percibía en los haitianos un deseo generalizado de inmiscuirse en la política dominicana, aunque los problemas derivados de tal actitud "solamente se pueden conjurar con mucha ilustración". En vez de riesgo de confrontación armada, advertía una tentativa simbiótica con los dominicanos: "Haití tratará siempre de unirse a nosotros, y por motivos tan poderosos algunos, que me veo tentado a creer que 'para conseguirlo' lo haría hasta con la condición de ser nuestro subordinado."

En síntesis, la "guerra" que podían hacer los países vecinos no era la de cañones, por lo que requería ser enfrentada con la inteligencia.

"La de Haití, propagando indefinidamente la instrucción popular y dando la superior en nuestro propio país. La de los Estados Unidos, levantando el espíritu nacional. De la España nada tenemos que temer..."⁷⁰

Ese género de dificultades no excluían, pues, la cooperación internacional como una de las piezas neurálgicas de las propuestas de Espailat.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 268.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 271.